Suscrición.

En la capital. . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos En la tercera, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 cénts. =Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. á juicio de la Administración.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 Rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.844

SABADO 20 DE JULIO DE 1889.

NON PLUS ULTRA.

Parece mentira
Pero no lo és.
(Frontaura.—Astas del toro).

¿No conocen Vdes. el poderoso, maravilloso, famoso, miraculoso y todos los acabados en oso, invento del sábio francés M. Brown Seguard? Todos los periódicos del mundo que llamamos civilizado se ocupan de él con la mayor seriedad, ni más ni menos que si se tratára de una nueva lámpara incandescente, ó de un micrófono que refleje á larga distancia la imágen del que habla, ó de la fotografía corpórea, ó de la dirección del globo, ó de la navegación submarina, ó del aprovechamiento de los rayos solares como á fuerza motríz para determinadas industrias, ó de la cosecha de naranjas en Siberia, ó de que los malayos tengan nariz aguileña para que no parezcan tan feos, ó combinar una aleación que resulte imporosa, con lo que podría darse con el movimiento contínuo, ó de alguno de esos miles de problemas que tanto preocupan á la humanidad estudiosa y científica. Pero á ninguno de esos señores que con más ó ménos formalidad se han ocupado del nuevo descubrimiento, veo se les ha ocurrido la misma idea que á mí; es decir: que así como nació el ferro-carril antes del tranvía, lo que viene á ser lo mismo que nacer el hijo antes que el padre, M. Brown Seguard ha dado á luz el problema que todos reputábamos imposible, dejando muy atrás á los antes mencionados que suponíamos factibles en un plazo relativamente corto.

Prescindo por un momento de esa idea y vamos al caso, es decir, al invento; por si no lo sabían Vdes., les diré que consiste en no llegar á viejo nunca y no morir jamás mientras no se acabe la vida. ¿Se ríen Vdes.? Pues la cosa es más séria de lo que creen. El invento en cuestión no evita el que nos peguen un balazo, ó nos caigamos de una altura, ó que explote en nuestra boca un cigarro de la Arrendataria, ó que se nos haga leer versos de Estrada, ó nos encontremos en algun colegio el dia de unas *elecciones legales*, ó asistimos á dos representaciones consecutivas de algun drama de Echegaray, ó que vivamos con la suegra, ó tantas mil cosas que pueden dejarnos muertos en el acto de muerte violenta y tan baja como la de ser aplastados por un carro de basura.

Pero como no les he dicho aún lo más esencial, voy á ello sin detenerme ya en digresiones. El secreto de la invención consiste en inocular por medio de inyecciones interepidérmicas ciertos microbios ó substancias de algunos animales dotados de un vigor superior al nuestro. El sábio, luego de hecho el descubrimiento, se presentó ante la asamblea llamado á oir de su boca tan prodigioso arcano de la ciencia, se presentó repito, del todo rejuvenecido representando, á pesar de sus canas, con más de treinta años ménos de los que tenía pocos dias antes. El numeroso público que llenaba el vasto local, no pudo ménos de aplaudir estrepitosamente al sábio, ya antes de que dijera media palabra.

Demos por sentado que el invento sea una verdad matemática y no un efecto pasajero ó de fantasmagoría, (que todo podría suceder) permítaseme una pregunta suelta, que de fijo se les habrá ocurrido tambien á todos Vdes., mis buenos lectores. Las inyecciones nos restituirán todo el vigor de nuestra juventud, pero ¿desaparecerán los achaques, de reuma, gota, parálisis, catarros, neuralgias, etc., etc. y tantos otros de carácter más ó ménos crónico que tanto nos molestan?

El doctor Brown Seguard no nos lo ha dicho; pero nosotros casi casi, debemos colegirlo y bajo este supuesto, aunque no soy médico, desde luego me permito darles un consejo, quizás el más prudente de todos cuantos se han dado.

Para todas las enfermedades, lo primero que los médicos aconsejan, es la limpieza del estómago, y la procuran bien sea por medio de dietas ó por el de purgantes; lavativos y otros procedimientos que atacan en mayor ó menor escala el decoro del individuo. Por otra parte, puedo asegurar á Vdes. que el setenta y cinco por ciento de la humanidad padece del estómago.

Consecuencia: al tiempo que introduzcamos en nuestro cuerpo las substancias del animal que debe hacernos recuperar todo nuestro vigor y agilidad, debemos inocularnos las de otro animal que nos ponga el estómago en el estado de resistir los ataques incesantes de todo mal alimento, pudiendo dijerir con facilidad y sin obstáculo de ninguna especie, hasta los guijarros, como vulgarmente se dice.

El animal que goza de un estómago más privilegiado, segun puedo afirmar por experiencia propia, es el Avestruz; y voy á probárselo á Vds. relatándoles un hecho histórico, que puede ser justificado por muchos testigos presenciales que han sobrevivido á pesar de todos los escándalos parlamentarios habidos desde el año 1865 hasta nuestros dias.

Me hallaba á la sazon en Barcelona; corria dulcemente el mes de agosto con sus calores sofocantes y sus uvas. Todavia existia el pequeño *square* llamado *Jardin del General*, emplazado entre el nuevo mercado del Borne, y la estación de F. C. de Tarragona á Barcelona y Francia; dentro de él había un pequeñísimo estanque en el que algunas ocas servian de solaz á las tiernas criaturas, amas, soldados y niñeras de ambos sexos. Con las ocas y cisnes compartía amigablemente el pan que les arrojaban los hombres y mujeres del porvenir, un famoso avestruz.

Cierto dia en que acompañaba yo un sobrinito á jugar en aquel pequeño recinto, me llevó, como era muy natural, á dar pan á las ocas, y al querer yo ayudarle en su infantil tarea, ignoro áun cual fué el movimiento que hice, pero lo cierto es que ví saltar, desprendiéndose de mi chaleco, una magnífica repetición de oro que llevaba acompañado de su leontina y dijes correspondientes; uno de los dijes era un medallon que guardaba un mechoncito de rubios cabellos, que en un momento de entusiasmo, hijo del acendrado amor que me profesaba, me habia dado una mujer á quien yo adoraba en aquel entonces seguro de que sería mi solo y único amor. ¡Ay! Desde entonces ¡cuántas veces he vuelto á creer lo mismo!

Pero volvamos al hecho; apenas llegado al suelo mi reloj con todos sus accesorios, el avestruz se lo engulló de un sorbo.

Acudí inmediatamente y merced á poderosas influencias, pude conseguir que el avestruz fuera encerrado en su jaula, que se sellara la puerta y se le sujetara á una vijilancia continúa á fin de que, al restituir la joya, no despertara la codicia de algun amante de lo ageno, y por consiguiente, que no desapareciera volviendo á manos de su verdadero dueño, es decir, á mis propias manos.

Dos dias transcurrieron sin que el animal diera señal alguna; dos dias que me parecieron diez años; fueron estos de mortal ansiedad para mí y para el señor Martí (q. e. p. d.) director que en aquella época era de los jardines públicos de Barcelona. A la caida de la tarde del tercer dia acudí como de costumbre al jardin, y el guarda-paseos con una cara que distaba mucho de expresar satisfacción, me participó que el avestruz habia enfermado gravemente y que hacía más de dos horas que el albeitar municipal estaba prodigándole toda suerte de medicamentos empleando allí toda su ciencia, que segun fama era mucha. Corrí, como es natural y ¡pobre animal! lo hallé en una convulsión espantosa. Pasó una hora, otra más y despues otra; los ojos del infeliz volátil se cerraban y parecia que iba acabar con sus dias de un momento al otro.

De pronto el albéitar dió un grito de satisfacción; todos pudimos observar que empezaba, no sin grandes esfuerzos y dolores, á evacuar la joya que me habia devorado. Ayudado por el albéitar y no sin trabajos dificilísimos de explicar, evacuó por fin reloj, leontina, medallon y dijes; pero ¡en qué estado! No hallo términos bastante claros para explicar la fuerza dijestiva del estómago de un avestruz.

El reloj de repetición de bolsillo con sus accesorios, se había convertido en uno de esos relojes de pared con su péndulo, pesos, cadenas y despertador.

Todavía lo conservo y lo guardaré mientras viva.

¿Quieren Vds. verlo?

P. A. U.

DESDE PARIS.

(Servicio particular de la Agencia libre.)

17 de Julio de 1889.

Los periódicos publican esta mañana el acta de acusación del procurador general, Mr. Quesnay de Beaurepaire, contra los señores Boulanger, Dillón y Rochefort, por haber en 1886, 1887, 1888 y 1889 organizado un complot al efecto de desbaratar ó cambiar el gobierno y armar á los ciudadanos contra la autoridad.

Las actas fueron notificadas ayer en casa de los tres reos. La portera de la casa del general Boulanger se negó á recibirla, segun órdenes recibidas por el telégrafo; en casa de Rochefort, el acta fué notificada á un periodista del *Intransigeant* y en casa de Dillón á un secretario.

Los periódicos no dan todavía comentarios del acta por causa de su extensión sin duda; uno, el *Figaro*, publica la contestación del general Boulanger, escrita por un amigo suyo que suele escribir en dicho periódico; pero, en su celo, el amigo no repara que el general contestó al acta antes que pudiera conocerla, de modo que no ha de convencer á nadie que sea séria tal contestación, á pesar de que el general admite con desparpajo que trató muy bien de cambiar el gobierno y de tomar el poder, limitándose en sostener que todos los gastos hechos por él con los fondos secretos, no tuvieron más que un objeto patriótico.

Sin embargo, hemos de decir que el complot, el atentado contra el Estado y el robo de fondos públicos, resultan con evidencia del acta de acusación.

Otro periódico, el *Gil Blas*, anuncia que ayer el general Boulanger, avisado por el telégrafo de la notificación del acta, declaró que habia de presentarse con sus amigos delante de la Alta-Corte de justicia.

El Presidente de la República, conformándose con propuestas del ministro de justicia, concedió con motivo de la fiesta nacional, indulto ó reducción de pena á 530 condenados que están en Nueva-Caledonia ó en las cárceles de Francia y de Argelia.

La Exposición universal.—Según tenemos dicho, el ministro de la guerra de Rusia está en Paris, visitando la Exposición.

El ministro de justicia del bey de Túnez, de estancia en París con motivo de la Exposición, visitó ayer con detención el Banco de Francia.

La *Gaceta de Nassau* anuncia que el conde Herbet de Bismarck ha de visitar la Exposición de incógnito en los primeros dias de agosto.

Ayer fué celebrado el concierto de las escuelas de París, en el Palacio del Trocadero, bajo la presidencia de Mr. Poubelle, prefecto del Sena, y con la concurrencia de Mr. Lozé, prefecto de policía, de varios periodistas y de numerosos concejales del Ayuntamiento. El concierto consiguió muchísimo éxito, conmoviendo á la concurrencia.

Los estudiantes de París están organizando fiestas con motivo de la Exposición y de la próxima inauguración de la nueva Sorbona. Acaban de convidar á los estudiantes extranjeros. Los de Viena han publicado la carta de convite en carteles fijados en las paredes de la Universidad.

Las piraguas ó canoas senegalesas fueron puestas ayer en el Sena, habiendo llegado veinte y siete piragueros ó remeros del rey Dinah Salitú.

Hay dos clases de piraguas, las grandes para el mar y las chicas para los rios; en las primeras entran diez y siete remeros y en las otras diez. Parece que, siguiendo la corriente del río, andan casi tan ligeras como un buque de vapor. Dentro de poco, se harán ensayos en el Sena.

Los Ingleses tienen siempre ideas muy particulares: unos seis periodistas y otros seis súbditos de la Reina Victoria acordaron pasar un par de semanas, es decir 12 dias, en París sin parar en casa ajena. Han de establecer en las inmediaciones de la población una tienda de campaña y, mientras estarán visitando la Exposición ó divirtiéndose, uno de ellos quedará en la tienda guardándola y guisando las comidas.—*N.*

El submarino «Peral».

Al telégrama de San Fernando que publicamos en nuestra edición de ayer, debemos añadir las siguientes noticias

que de Cádiz telegrafiar con fecha 17, confirmando el éxito de las pruebas realizadas con aquel buque y el entusiasmo que reina por el invento del ilustre marino español.

El señor Casado del Alisal, que llegó de la República Argentina en el vapor correo «Reina María Cristina», marchó á San Fernando, á las seis de la mañana, con su señora y seis hijos, almorzando con el Sr. Peral y con los tripulantes del submarino. Se pronunciaron entusiastas brindis.

A las once, los distinguidos viajeros, acompañados del Sr. Peral, su señora y padre de ésta, fueron á la Carraca á ver al capitán general, visitando despues la estación de carga del submarino.

El Sr. Peral enseñó al Sr. Casado su buque, que estaba en seco en el dique núm. 3.

Dada órden de ponerlo á flote, se embarcaron los tripulantes y el Sr. Casado.

El submarino salió del dique á las 4 de la tarde.

Las señoras le seguían en una lancha de vapor y en un bote un redactor de *La Dinastía*.

Nadie más presenció el acto.

El submarino salió navegando majestuosamente entre los vítores y aplausos de los operarios, alcanzando enseguida una velocidad de ocho millas por hora y haciendo imposible seguirle con el bote.

La tripulación de los buques anclados en la babía le vitorearon al pasar por su frente. Lo mismo hicieron los tripulantes del «Conde de Vilana» cuando el «Peral» pasó por el muelle de Puntuales.

El submarino siguió dando la vuelta frente á San Felipe y llegando hasta los baños del Cármen.

A su regreso, á las seis de la tarde, estaba á pocos metros del muelle de Cádiz. Hizo rumbo hacía el crucero «Castilla», parándose á proa. La tripulación aclamó entusiasmada al señor Peral, que siguió despues hasta la Carraca con toda felicidad.

El Sr. Peral está satisfechísimo y admite con júbilo las enhorabuenas que le dan sus amigos. La marcha de más de ocho millas por hora, con una pérdida insignificante de la electricidad acumulada, era la que él esperaba.

El Sr. Casado del Alisal está entusiasmado. Abrazó al señor Peral ofreciéndole todo cuanto quisiera.

El Sr. Novo y Cólson, á pesar de la luxación de un pié que sufre, asistió á las pruebas. Tambien asistió el ayudante de S. M. la Reina Regente, señor Armero.

Unánimemente se considera asegurado el éxito del submarino.

Las familias de Peral y Casado, con los tripulantes del buque, han comido en Vista-Alegre.

Noticias locales y generales.

A todas las personas que desde la ausencia de esta capital de nuestro apreciable Director y amigo Sr. Ruiz Blanch, husmeando por diversos lados, demuestran un infundado interés por saber quien está encargado de la Dirección, Administración y demás de nuestro periódico, debemos participarles que en la actualidad nuestra existencia no está ligada con el menor compromiso, y que gracias al favor que el público nos dispensa, nuestra vida es holgada y podemos contar con Redacción própia, que es quien sustituye la falta de algun compañero.

Sépanlo así los preguntones.

—La prensa de Barcelona viene haciendo grandes elogios del drama del celebrado poeta D. José Echegaray, titulado *Los rígidos*, estrenado anteanoche en el teatro de Cataluña de aquella ciudad.

Nuestra enhorabuena al fecundo dramaturgo.

—Hace dos dias que no recibimos la visita de nuestro querido colega *El Guipuzcoano*.

Ignoramos la causa, y llamamos la atención de quien corresponda.

—Varios viticultores del partido de Reus han desistido de vendimiar este año, visto el mal estado de los viñedos por la enfermedad del mildew.

—De la América del Norte nos mandan amenudo los periódicos las mayores excentricidades. Ahora traen una lúgubre apuesta que relata la *Justice*.

En un hospital se entabla, entre un enfermo y un amigo que le visita, el siguiente diálogo:

—Cómo vá, eh?

—Mal, querido Tom. A tal punto llegan las cosas, que si por un descuido me volviese del lado izquierdo, quedaría muerto instantáneamente.

—Esto es una broma!

—Tal como lo digo.

—Quiá! no es posible!

—No lo crees? anda, apuesta cinco dollars!

—Claro que los apuesto.

—Pues, mira.

Se vuelve del lado izquierdo el enfermo, y espira; el otro pone los cinco dollars sobre la orilla de la cama, y se marcha.

—Se ha observado que son en gran cantidad los tomates que están atacados de la enfermedad llamada *negreta*, que los hace sumamente nocivos á la salud.

Excitamos el celo del señor Grabit para que adopte las medidas que crea más necesarias para evitar la expendición en nuestro mercado de productos de aquella clase que no estén en buen estado.

«Salus populi, suprema lex est.»

—En varios puntos de Aragón se considera totalmente perdida la cosecha de vino, por el gran desarrollo que ha tomado el *mildew*. En Valencia y su comarca sucede lo mismo, según anteayer decíamos, sobretodo en Requena, donde aquella terrible plaga se ha enseñoreado por completo en todas las vides, emigrando muchas familias en busca del pan que les niega su pátria.

¡Cuán tristes consideraciones nos sugieren al ver el ruinoso porvenir que amenaza á la agricultura de nuestro desgraciado país! Y á todo esto el señor Sagasta y demás amigos que nos desgobiernan, continúan llamándose andana en cuanto se trata de pedirles protección.

—Se encuentra en cama hace algunos dias la hija segunda de nuestro amigo el señor Navarro, Jefe de la Estación del Ferro-carril de esta ciudad, á quien deseamos su pronto restablecimiento.

—Algunos periódicos alemanes, entre ellos los inspirados por el Canciller, agitan la idea de celebrar en Berlin una Exposición Universal.

—Dice un periódico de Palma de Mallorca, que son muchos los taberneros que, por no poder pagar la patente que les exije la nueva ley de alcoholes, están decididos á darse de baja en el ejercicio de su industria y buscar por otros medios su sustento y el de sus familias.

En los pueblos es donde parece es más sensible esa tributación, y ya se han cerrado muchos establecimientos.

Como una prueba de ese estado de cosas, comunican de Algaida que familias enteras de los taberneros tienen aliado el petate y se disponen á embarcarse para Buenos-Aires en busca de mejor presente y con la esperanza de un porvenir más halagüeño que el que les ofrece su pátria.

—Ha sido destinado á la Comandancia de esta provincia el carabinero don José Corominas Puig.

—Como son muchas las personas que durante la presente estación abusan de los refrescos, debemos manifestar que, según la autorizada opinión de ilustres doctores, nada puede debilitar tanto el estómago y predisponer á padecimientos de otro orden, como acostumbrarse á los refrescos y abusar de estos á diversas horas del dia. En todo caso las personas que así quieran mitigar los ardores de la sed, deben preferir bebidas ligeramente aciduladas.

—En las oficinas del Banco de España de Madrid se ha procedido uno de estos dias al sorteo del número de órden con arreglo al cual deben presentarse á oposición los aspirantes á las 50 plazas de escribientes que deben proveerse y para las cuales se han presentado 639 solicitudes.

—Acaba de idearse un farol muy ingenioso para el uso de petróleo con destino al alumbrado público. Este farol tiene un tubo en su parte superior que desemboca en un receptáculo lleno de azufre que se calienta á una alta temperatura. Este receptáculo comunica por unos tubos laterales con la base de la lámpara y conduce el aire caliente á alimentar la mecha, produciendo una combustión perfecta sin olor ni humo y sin necesidad de tubo de cristal.

—Un fabricante aleman de Goerlitz ha ideado, y la Administración de la Marina imperial ha aceptado *sub conditione*, un torpedo de papel, cuyos ensayos se verificarán en breve. El destructor aparato se construye con capas de papel comprimido y barnizado; tiene 11 pies de longitud y unas 16 pulgadas de anchura y de grueso. Le forman 12 capas de papel de tres milímetros y medio de grueso cada una, flexibles y capaces de resistir cualquier choque.

En los costados del aparato hay tres salientes, tambien de papel, sobre los cuales se monta una máquina dinamo, por medio de la cual se pone en movimiento desde el barco torpedero la pequeña hélice que hace avanzar al torpedo. En la proa de éste, se puede colocar una carga de 25 libras de dinamita, suficiente para hacer volar el más poderoso acorazado. Se prende fuego á esa materia explosiva por medio de la chispa eléctrica, dirigida al torpedo por un hilo desde el buque que se lanza. Una de las ventajas del aparato, que marcha á flor de agua, es la de no tener que exponer ningun marinero su existencia para que aquél produzca los destrozos efectos que está llamado á producir.

—Un viticultor del Valle de Andorra, cansado de experimentar insectidadas, sin resultado, para combatir los insectos que atacan los brotes de la vid, aplicó á cada uno de éstos, al desarrollarse su yema, una gota de aceite, y observó que los insectos morian y que el brote se desarrollaba normalmente.

Aplicó el procedimiento á sus 60.000 cepas, gastando dos arrobas de aceite, y el viñedo quedó limpio.

Recomendamos el procedimiento.

—Está llamando la atención estos dias una cuestión pendiente de fallo en esta Audiencia de lo criminal que afecta de un modo particular al cuerpo médico farmacéutico. Por hoy nos abstenemos de toda relación de nuestro propio concepto, esperando la decisión del Tribunal y, contentándonos con decir que el Sr. Teniente Fiscal de esta Audiencia, que sostuvo la acusación contra el facultativo sometido al Tribunal, rayó á gran altura, siendo la defensa dirigida por D. Ramon M.ª Almeda, que pronunció un discurso de primer órden, en que no sólo hizo la defensa del procesado sino de toda la clase farmacéutica.

—Tres mujeres y un hombre, al parecer españoles, entraron dias pasados en una relojería de Gibraltar, preguntando por el dueño, y como no estuviera, esperaron á que llegára. Aprovechando, sin duda, una distracción del operario que había en el establecimiento, levantaron la cubierta de uno de los escaparates, llevándose dos relojes de oro de doble caja, un anillo del mismo metal con cinco brillantes y cuatro zafiros. Al regresar el relojero, notó en seguida la falta de dichas alhajas, cuyo valor se calcula en 25.000 pesetas. Inmediatamente se dirigió á La Línea y con la ayuda de aquellas autoridades, está haciendo pesquisas sin que hasta ahora hayan dado resultado.

—En previsión de que pueda llegar un dia en que salga Su Santidad de Roma y tenga que ir á residir al extranjero, ha acordado el Municipio de Sevilla lo siguiente: 1.º Que el Ayuntamiento dirigiera una carta-mensaje á Su Santidad el Pontífice Leon XIII, manifestándole que en el caso en que los sucesos le obligasen à abandonar á Roma, se dignase dispensar á Sevilla la honra de fijar en ella la residencia de la Santa Sede; 2.º Que el acuerdo capituiar de este ruego se le manifestara telegráficamente por conducto del secretario de Estado en el Vaticano, monseñor Rampolla; 3.º Que se dirigiera otro mensaje de ruego, en nombre del pueblo de Sevilla, á la Regente, demandándole que, si aquel caso llegaba, el real patrimonio cedería al Sumo Pontífice los reales alcázares de Sevilla.

MAS EXPOSICIONES.

En California acaba de inaugurarse un nuevo género de exposiciones ambulantes que no deja de ser original y que ha tenido un gran éxito.

Consiste en un tren especial que recorre en todas direcciones los Estados-Unidos, y en el cual se exhiben muestras de todos los productos de la California. A la puerta del vagón flota el pabellón americano fabricado con lana de California. En estantes colocados á largo del coche están expuestos los frutos y cereales; en escaparates las nueces, avellanas, almendras, etc. Colgando del techo se vén ramos de naranjo con abundante fruto. En otros sitios ván colocadas patatas enormes, peras, algunas de ellas de peso de tres libras, melocotones, albaricoques, higos, manzanas, uvas, todo perfectamente conservado, así como las frutas secas. El centro está ocupado por la parte más principal de la exposición, los vinos y aguardientes.

El 20 de Agosto próximo se abrirá en Ginebra (Suiza) una Exposición filomática que comprende, en su extensión científica, todas las ramas de la industria, del comercio, de las artes; igualmente los progresos de la agricultura y de la fabricación, de la horticultura y del taller; lo concerniente á la higiene, salubridad, el suelo, la heredad, los campos, las aguas, los bosques, tos perfeccionamientos, las riquezas, el trabajo y á la vida del hombre.

Un anejo de esta Exposición, tan importante como atractivo y variado, estará reservado á un concurso universal gastronómico y culinario, vinícola y de cervezas, de géneros coloniales y diversas bebidas que sirven para la alimentación englobando en esos escogidos y acumulados productos todo cuanto constituye la comida y bebida.

UNA PROTESTA.

L' Echo de Paris publicó el 8 del corriente un artículo en el cual, con pretexto de atacar las corridas de toros, se ataca y denigra é insulta, no solo á los aficionados al espectáculo, á los toreros, á los que llama cobardes (¡!) el articulista y los españoles en conjunto, sino á todos los pueblos de raza española.

Entre otras flores, nos llama *rastaqueures*, feroces, salvajes, perezosos, rebeldes al progreso, proatos á tirar de la navaja, entusiastas por el bandidaje, etc., etc.

En vista de semejantes injusticias y tales insolencias, la colonia hispanoamericana de París, representada por más de cien firmas, ha formulado, impreso y hecho circular una enérgica protesta en francés, cuyos párrafos más esenciales traducimos á continuación:

Todo escritor tiene el derecho, y tambien el deber, de combatir las corridas de toros (ó cualquier otro espectáculo,) calificándolas de inmorales, si así las juzga, ó si las considera contrarias á las tendencias de sus compatriotas.

Pero nadie tiene derecho á insultar á todo un pueblo y á toda una raza, atribuyéndole defectos que ni tiene ni ha tenido nunca. Calumniar á naciones amigas de Francia que luchan valientemente por el progreso y la paz, en el momento mismo en que concurren al gran éxito de la Exposición; en que envian á Paris sus artistas, sus sábios, sus escritores y sus hombres de Estado; en que hacen construir espléndidos monumentos en el Campo de Marte, donde exponen los más bellos productos de un genio nacional... esto si que es feroz, y salvaje y cobarde.

. . . .

Los abajo firmados, españoles y americanos, literatos, artistas, ingenieros, arquitectos, médicos, abogados y comerciantes, entre los que hay adversarios decididos de las corridas de toros, protestamos contra tamañas insolencias publicadas en un *Eco* que no es el del verdadero Paris, siempre atento, hospitalario y digno.

Despues de esto, varios españoles buscaron al director del citado periódico, sin lograr encontrarlo, hasta que los padrinos de uno de nuestros compatriotas consiguieron verlo y arreglar las condiciones de un desafío á pistola. Pero monsieur Bañer, que así parece que se llama el tal director, se negó á batirse, publicando el dia 11 una retractación, en la que dice que «respeta y admira la España de Cervantes, Calderon y Lope; que España es una nación heróica, pero que no le gusta más que en la ópera cómica.»

Esto, á más de una palinodia, es una simpleza.

EN EL ÁLBUM DE UNA NIÑA.

Ya que humilde y cariñosa
me pides, niña, que trace
en tu Album, mi torpe pluma
mis mal versados cantares;
permiteme que un momento
contemple tu bella imágen
siendo la Musa que inspires
á quien es lego en el Arte
de Don Pedro Calderon,
Quevedo, Ercilla, Cervantes,
y otros nombres ilustrados
gloria de la Patria madre,
que perdió lo más precioso
de su caprichoso trage,
con la muerte prematura
de tan inspirados vates.

Mira cuán hermoso está
este pintoresco valle;
todo en él es sonriente,
maravilloso, admirable,
la Natura creadora
fantasticamente esparce
sus gracias fascinadoras
sobre este ameno parage,
do alegremente se escucha
el dulce trino del ave
que saluda al claro dia
con alegria inefable,
confundida entre las flores
que besa el aura suave
tomando en ellas los tintes
que dilata por los aires.
Todo es delicioso aquí,
observa bien como late
el corazón que gozoso
quiere del pecho fugarse.
¡Oh qué placer más inmenso
y que sensación más grande
sé sienten allá en el fondo
del alma, viendo el paisage
que á nuestra vista presenta
con la hermosa, incomparable
alfombra, que le bordó
la Naturaleza madre.

Pero vén; desde la cresta
de esta agreste é inmensurable
montaña, mira este cuadro.
¡Oh que horroroso contraste!
La azúl esfera, sombria
quedó sólo en un instante
por espesos nubarrones
que al chocar, el eco esparcen
por el espacio sin fin:
estridente silba el aire,
con ímpetu el huracan
ruge cual fiera indomable;
y allá de la playa ausente
luchando con los embates
del mar encrespado y fiero
que intenta rasgar su márgen,
se vé entre olas confundida
una esbelta y pobre nave
remada por un marino
á quien le ayuda su amante,
infundiéndole valor
en tan angustiado trance.
¡Mira las olas soberbias
que los alza cual gigantes
para despues sepultarlos
allá en arcano insondable!
Socorro piden en vano.
¡Sálvalos virgen del Cármen!
¡Una tabla salvadora!....
¡Pronto una tabla!.. ¡ya es tarde!

¡Este es el mundo, Adelita!
¡Esta la lucha constante
en que se agitan los séres
abrumados de pesares!
y ya, que yo, sin ventura
remando mi pobre nave
sufro los horribles choques
de las olas formidables;
pido al cielo te conceda
la gracia de que en el valle
seas feliz mariposa
hasta cuando ya espirante
le envies el triste adios
á este mundo miserable.

Vicente Bolós.

¿SABEN CONTAR LOS ANIMALES?

Muchas anécdotas se encuentran en apoyo de la tésis.

Un empleado tenia la costumbre, cuando iba por la mañana á su oficina, de dar tres terrones de azúcar á un perro de la vecindad que encontraba al paso. Se los daba uno á uno y el perro aguardaba hasta que le daba el tercero; despues parecia satisfecho y no pedia más. El perro parecia darse cuenta de las tres donaciones sucesivas y hasta parecia contarlas.

Un pájaro abandonaba la jaula un poco antes que los muchachos saliesen de la escuela; distinguia á su amo y volvia á casa puesto en el hombro de este. Un pájaro salió de la jaula y no volvió más. Sin duda lo cazó un gato mientras esperaba á su amo. ¿Contaba él las horas?

Un perro se escapaba todos los sábados para acompañar á su amo, que iba á su casa los domingos y partía de nuevo el lúnes; pero el perro, al marcharse, no le acompañaba, y se escondia tristemente como reprochándole su partida.

¿Sabia este perro contar los seis dias que estaba ausente su amo?

Monzean de la Haie cita un pelicano que vivia entre pescadores, y se alimentaba de los despojos que arrojaban en la playa al limpiar el pescado.

Con este fin, se encaminaba todas las mañanas á la orilla del mar, esperando la vuelta de las barcas. Como los pescadores guardaban la fiesta del domingo á la larga, el pelicano se acostumbró tanto á este dia de ayuno, que el domingo no bajaba de la rama del árbol en donde dormitaba, sin duda para santificar las fiestas.

¿Puede admitirse que el ave contase los seis dias en que necesariamente tenía que ir á la playa?

No; eso seria muy complicado; lo que hay es que cada dia el pájaro medía el tiempo que hacía falta para hacer su viaje cotidiano. O tal vez él habia llegado á observar que los dias en que los amos no pescaban se vestían de otra manera.

Otro autor que sostiene que los animales no tienen idea más que del lapso de tiempo que les interesa, fisiológicamente, refiere que la hembra del cocodrilo abandona sus huevos en la arena durante quince dias y vuelve al último para ayudar la propicia ocasión de romper la tela que impide la salida al mundo de sus pequeñuelos.

El número de citas sería interminable; pero al concluir su enumeración quizás nos volviéramos á preguntar: ¿los animales saben contar?

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

San Elias prf.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospital.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oración.

TELÉGRAMAS.

Madrid 18.—Se ha dictado auto de prision contra don Anselmo Lacasa, redactor de *El País*, por haber intervenido en la manifestación de protesta contra la Justicia histórica. Exígensele 3,000 pesetas de fianza para permanecer en libertad.

Telégramas Extranjeros.

París 18.—Con motivo de haberse publicado el acta de acusación contra el general Boulanger, este se dispone á publicar un manifiesto destinado á producir honda sensación. Los boulangeristas aseguran que el general republicano triturará los extravagantes fundamentos de la acusación.

Se han desmentido los rumores que han circulado referentes al mal estado de salud de S. S. el Papa.

La prensa liberal italiana ha recibido con inquietud la idea de que el Papa abandone la ciudad de Roma.

A pesar de la clausura de las Cámaras, continúa la agitación política, temiéndose serias complicaciones.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

Anuncios.

dades pecunarias que en definitiva puedan declararse procedentes, decretàndose en el mismo auto el embargo de bienes suficientes para cubrir dichas responsabilidades, si no prestare la fianza.

La cantidad de ésta se fijará en el mismo auto y no podrá bajar de la tercera parte más de todo el importe probable de las responsabilidades pecuniarias.

Art. 590. Todas las diligencias sobre fianzas y embargos se instruirán en pieza separada.

Art. 591. La fianza podrá ser personal, pignoraticia ó hipotecaria.

Podrá constituirse en metálico ó en efectos públicos al precio de cotización, bien fueren del procesado, bien de otra persona, depositándose en el establecimiento destinado al efecto.

Seràn también admisibles, á Juicio del Juez ó Tribunal, las acciones y obligaciones de ferrocarriles y obras públicas y demás valores mercantiles é industriales, cuya cotización en Bolsa haya sido debidamente autorizada, los cuales se depositarán como los anteriores.

Las fianzas sobre prendas que consistan en cualesquiera otros bienes muebles serán

igualmente admisibles á juicio del Juez ó Tribunal prévia tasación, y se depositarán según su clase, de la manera prescrita en los artículos 600 y 601.

Art. 592. Podrá ser fiador personal todo español de buena conducta y avecindado dentro del territorio del Tribunal, que esté en el pleno goce de los derechos civiles y políticos y venga pagando con tres años de anterioridad una contribución directa, al menos de 50 pesetas anuales, procedentes de bienes inmuebles de su propiedad personal ó de 100 por razón del subsidio con establecimiento abierto.

No se admitirá como fiador al que lo sea ó hubiere sido de otro hasta que esté cancelada la primera fianza, á no ser que tenga, á juicio del Juez ó Tribunal, responsabilidad notoria para ambas.

Cuando se declare bastante la fianza personal se fijará tambien la cantidad de que el fiador ha de responder.

Art. 593. La fianza hipotecaria podrá sustituirse por otra en metálico, efectos públicos, ó valores y demás muebles de los enumerados en el art. 591 en la siguiente proporción: el valor de los bienes de la hipoteca será doble que el del metálico seña-

Art. 600. Si los bienes embargados consistieran en metálico, efectos públicos, valores mercantiles ó industriales cotizábles, alhajas de oro, plata ó pedrería, se depositarán según los casos en la Caja de Depósitos, en el Banco de España ó en cualquier otro establecimiento público, destinado al efecto; los demás bienes muebles se entregarán en depósito, bajo inventario, por el encargado de hacer el embargo, al vecino con casa abierta que nombre.

El depositario firmará la diligencia del recibo, obligándose à conservar los bienes á disposición del Juez ó Tribunal que conozca de la causa, ó en otro caso, á pagar la cantidad para cuyo afianzamiento se haya hecho el embargo, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que pudiere incurrir.

El depositario podrá recoger y conservar en su poder los bienes embargados ó dejarlos, bajo su responsabilidad, en el domicilio del procesado.

Art. 601. Si los bienes embargados fueren semovientes, se requerirá al procesado para que manifieste si opta por que se enajenen ó por que se conserven en depósito y administración.

Si obtare por la enajenación, se procede-

dicte calificando la suficiencia de las fianzas, procederá el recurso de apelación.

Art. 597. Si en el día siguiente al de la notificación del auto dictado con arreglo á lo dispuesto en el art. 589, no se prestase la fianza, se procederá al embargo de bienes del procesado, requiriéndole para que señale los suficientes á cubrir la cantidad que se hubiese fijado para las responsabilidades pecunarias.

Art. 598. Cuando el procesado no fuere habido, se hará el requerimiento á su mujer, hijos, apoderado, criados ó personas que se encuentren en su domicilio.

Si no se encontrare ninguna, ó si las que se encontraren, ó el procesado ó apoderado en su caso no quisieren señalar bienes, se procederá á embargar los que se reputen de la pertenencia del procesado guardándose el órden establecido en el art. 1.447 de enjuiciamiento civil, y bajo la prohibición contenida en los arts. 1.448 y 1.449 de la misma.

Art. 599. Cuando señalaren bienes y el alguacil encargado de hacer el embargo creyere que los señalados no son suficientes, embargará además los que considere necesarios, sujetándose á lo prescrito en el arculo anterior.

lado para la fianza y una cuarta parte más que éste el de los efectos ó valores al precio de cotización. Si la sustitución se hiciera por cualesquiera otros muebles dados en prenda, deberá ser el valor de éstos doble que el de la fianza constituída en metálico.

Art. 594. Los bienes de las fianzas hipotecaria y pignoraticia seràn tasados por dos peritos nombrados por el Juez instructor ó Tribunal que conozca de la causa, y los títulos de propiedad relativos á las fincas ofrecidas en hipoteca, se examinarán por el Ministerio fiscal, debiendo declararse suficientes por el mismo Juez ó Tribunal cuando así proceda.

Art. 595. La fianza hipotecaria podrá otorgarse por escritura pública ó *apud acta*, librándose en este último caso el correspondiente mandamiento para su inscripción en el Registro de la propiedad.

Devuelto el mandamiento por el Registrador, se unirá á la causa.

También se unirá á ella el resguardo que acredite el depósito del metálico, así como el de los efectos públicos y demás valores en los casos en que se constituya de esta manera la fianza.

Art. 596. Contra los autos que el Juez

Este pliego podrá abrirse cuantas veces el Juez lo considere preciso, citando préviamente al interesado.

Art. 587. La correspondencia que no se relacione con la causa será entregada en el acto al procesado ó á su representante.

Si aquél estuviere en rebeldía, se entregará cerrada á un individuo de su familia, mayor de edad.

Si no fuere conocido ningún pariente del procesado, se conservará dicho pliego cerrado en poder del Juez hasta que haya persona á quien entregarlo, según lo dispuesto en este artículo.

Art. 588. La apertura de la correspondencia se hará constar por diligencia, en la que se referirá cuanto en aquélla hubiese ocurrido.

Esta diligencia será firmada por el Juez instructor, el Secretario y demás asistentes.

TÍTULO IX.

DE LAS FIANZAS Y EMBARGOS.

Art. 589. Cuando del sumario resulten indicios de criminalidad contra una persona, se mandará por el Juez que preste fianza bastante para asegurar las responsabili-